INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALUNA
Resolución 1382 del 10 de octubre de 2011
Resolución 6418 del 19 de diciembre de 2025
Código Dane: 347001053671
Calle 55 Carrera 66 C Vía Minca, Barrio El Cisne, Santa Marta
infoiedaluna@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN POR EVENTO CLIMÁTICO

Señores:
Cobertura Educativa, secretaria de educación distrital de santamarta
ESD.

La Institución Educativa Distrital ALUNA
Código DANE: 347001053671
Nit: 902052431-6
Santa Marta, Magdalena

CERTIFICA QUE:

Que durante los días 02, 03 y 04 de febrero de 2026, la ciudad de Santa Marta fue afectada por el paso de un frente frío que generó fuertes vientos y lluvias intensas en la zona donde se encuentra ubicada nuestra institución.

Como consecuencia de este evento climático, se presentaron daños en el mobiliario escolar, específicamente en pupitres de las aulas de la escuela afectando la prestación normal del servicio educativo.

Detalle de la afectación:

Elemento afectado	Cantidad aproximada	Tipo de daño
Pupitres escolares	150	Mojados, desajuste de estructura, madera hinchada y deterioro de pintura

Esta certificación se expide a solicitud de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, para los fines pertinentes relacionados con la gestión de recursos de emergencia y reposición de mobiliario escolar.

Se anexa registro fotográfico de los daños evidenciados durante la inspección realizada el día 05 de febrero de 2026.

Dada en Santa Marta, a los 11 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,
OVIDIO JOSÉ SALAS RODRÍGUEZ.
Rector IED ALUNA
C.C. 85468520
Tel: 3004720801
Correo: ojsalas74@hotmail

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALUNA
Resolución 1382 del 10 de octubre de 2011
Resolución 6418 del 19 de diciembre de 2025
Código Dane: 347001053671
Calle 55 Carrera 66 C Vía Minca, Barrio El Cisne, Santa Marta
infoiedaluna@gmail.com

EVIDENCIAS

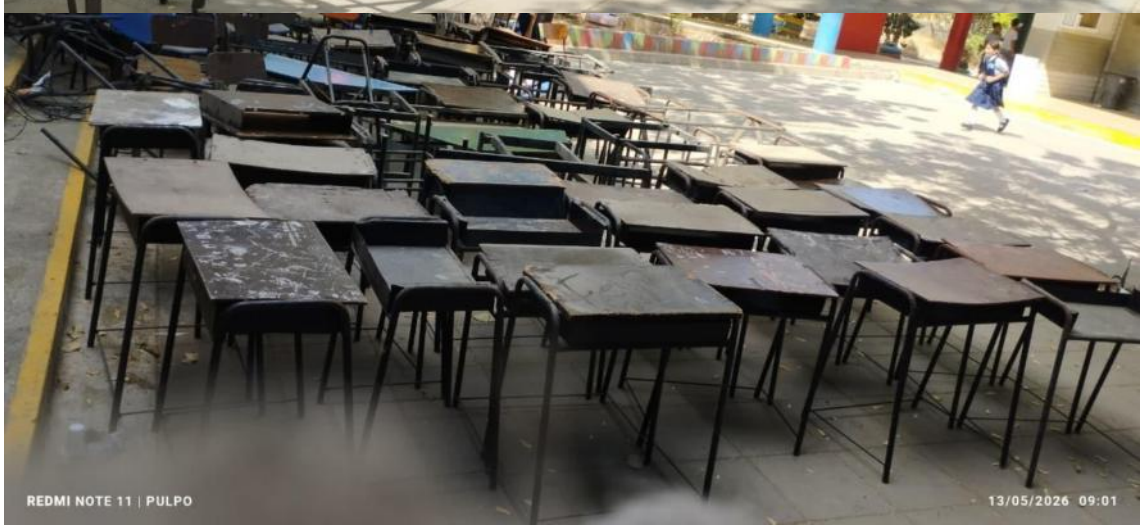




INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALUNA
Resolución 1382 del 10 de octubre de 2011
Resolución 6418 del 19 de diciembre de 2025
Código Dane: 347001053671
Calle 55 Carrera 66 C Vía Minca, Barrio El Cisne, Santa Marta
infoiedaluna@gmail.com







LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA QUININA

CERTIFICA:

Que, como consecuencia del frente frío y las fuertes lluvias presentadas durante el mes de febrero del año 2026 en el Distrito de Santa Marta, se evidenciaron afectaciones en el mobiliario escolar de la institución, especialmente en los pupitres utilizados por los estudiantes.

Las afectaciones identificadas corresponden a deterioro por humedad, oxidación, debilitamiento estructural y daños ocasionados por filtraciones y exposición prolongada a condiciones climáticas adversas, situación que impacta el adecuado desarrollo de las actividades académicas.

De acuerdo con la verificación realizada, se reporta un total de 70 pupitres afectados, los cuales requieren mantenimiento, reparación o reposición.

Así mismo, se deja constancia de que las novedades de la infraestructura en general fueron puestas en conocimiento de la Secretaria de Educación (SAM 2026ER001961), y la Alcaldía Menor de la Localidad 3 Turística Perla del Caribe - Santa Marta, para efectos de evaluación técnica, priorización y gestión de apoyo para la reposición o mantenimiento del mobiliario y la infraestructura afectada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines administrativos y de gestión que estime pertinentes.

Atentamente,

Mg EZ
Rectora

Anexo: Evidencia fotográfica



















Santa Marta, 13 de mayo de 2026

Lic.
ALEXIS VARELA
Secretaria de Educación Distrital
Santa Marta DTCH

Asunto: CERIFICACION DE MOBILIARIO AFECTADO POR FRENTE FRIO - OLA INVERNAL

EL SUSCRITO RECTOR DE LA IED LICEO EL SABER

HACE CONSTAR

Que la ola invernal de los días 2, 3, y 4 de febrero de 2026, afecto aproximadamente 100 pupitres, puesto que debido a que el terreno del plante esta por debajo del nivel de la calle, se produce anegamiento de patios y salones. Anexo evidencias fotográficas:







OLGER GARCÍA HERNÁNDEZ
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ONCE DE NOVIEMBRE
Resolución de Aprobación N° 1034 del 23 de julio de 2018
Identificación del DANE N° 147001000005 NIT N° 819000381-2
Santa Marta-Magdalena

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

EL RECTOR DE LA I.E.D. ONCE DE NOVIEMBRE

CERTIFICA

Que, como consecuencia del “Frente frío” presentado en el Distrito, durante los días 02, 03 y 04 de febrero, de las seis (6) que tiene la I.E.D Once de Noviembre, se afectaron en total cincuenta (50) escritorios, tal como se observa en el Anexo.

Se expide el presente certificado, a solicitud del área de Cobertura Educativa.

Para constancia, se firma en Santa Marta, a los 13 días del mes de mayo de 2026.



ANEXO



Santa Marta, Guachaca, 13 de mayo de 2026

Doctora
Sandra Muñoz Dorado
Secretaria de Educación Distrital

Asunto: informe de daños causados por el frente frio en las diferentes sedes de la institución educativa distrital técnica Guachaca

Como es de su conocimiento la región de Guachaca fue fuertemente afectada por el frente frio presentado a comienzo del mes de febrero. Este frente frio genero fuerte lluvias con ráfagas de vientos que generaron el desbordamiento de ríos y/o quebradas y con ello la inundación de las sedes, daños en techo generando el daño de mobiliario de estudiantes, docentes y directivo, así, como el daño en equipos de tecnología, tv y daños eléctricos que relaciono a continuación por sedes.






SEDE #1 BACHILLERATO GUACHACA
200 pupitres unipersonales
17 escritorios docentes
14 sillas docentes
14 tableros
30 pc portátiles
30 abanicos
2 escritorios oficina
80 laminas de Eternit
45 iluminarias
Estantería
Archivador oficinas
3 video beam
3 televisores

SEDE #2 GUACHACA PRIMARIA
150 Pupitres unipersonal con silla
50 Sillas y mesas para primera infancia
10 escritorio para docentes
10 sillas para docente

Construcción de salón de primera infancia
10 tableros
20 abanicos
30 iluminarias
30 pc portatiles
2 video beam
1 parlante
40 láminas de Eternit
1 silla y escritorio directivo
Reforzamiento de pared de cerramiento
3 televisores

SEDE #3 PUERTO NUEVO
180 Pupitres unipersonal con silla
90 Sillas y mesas para primera infancia
15 escritorio para docentes
15 sillas para docente
15 tableros
30 pc portatiles
30 abanicos
40 iluminarias
2 video beam
1 parlante
40 láminas de Eternit
Construcción de cerramiento de la sede
Reconstrucción de pisos por hundimiento
1 Silla y escritorio para directivo
3 televisores

SEDE 4 MENDIHUACA
30 Pupitres unipersonal con silla
20 Sillas y mesas para primera infancia
2 escritorio para docentes
2 sillas para docente
3 tableros
10 pc portatiles
8 abanicos
8 iluminarias
1 video beam
1 parlante
5 láminas de Eternit
1 televisor

SEDE 5 QUEBRADA VALENCIA
20 Pupitres unipersonal con silla

10 Sillas y mesas para primera infancia
2 escritorio para docentes
2 sillas para docente
3 tableros
10 pc portatiles
8 abanicos
8 iluminarias
1 video beam
1 parlante
5 láminas de Eternit
1 Silla y escritorio para directivo
1 televisor

SEDE 6 QUEBRADA MARIA
10 Pupitres unipersonal con silla
10 Sillas y mesas para primera infancia
1 escritorio para docentes
1 sillas para docente
2 tableros
10 pc portatiles
4 abanicos
4 iluminarias
1 video beam
1 parlante
5 láminas de Eternit
1 televisor

Confiamos en su compromiso con el bienestar de nuestras comunidades y, en especial, con la protección de los derechos fundamentales de la niñez y juventud de Guachaca.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su gestión y pronta respuesta.

Atentamente,

MIGUEL POLO ALBARRACIN
Rector IEDT Guachaca

DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Secretaria de Educación Distrital

Centro Educativo Distrital Intercultural Orinoco
Reconocimiento oficial mediante Resolución No. 0933- 14 de junio del 2018
DANE N.º 247001000239 - NIT 900849322-6.

Sede No. 01 Orinoco (Primaria) Km 34 Troncal del Caribe Vía Santa Marta- Riohacha. Vereda Orinoco.

Sede No. 02 Los Cocos (Primaria y Secundaria) Km 34+6 Troncal del Caribe Vía Santa Marta- Riohacha. Vereda Los Cocos.

Sede No. 03 Mendihuaca Medio Km 43 Troncal del CaribeVía Santa Marta- Riohacha. Vereda Puerto Nuevo. (Antiguo Colegio Divino Niño)

Sede No. 04 Peniel Km 43+4 Troncal del Caribe Vía Santa Marta- Riohacha. Vereda Quebrada La Línea.

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA

Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre mobiliario escolar afectado
Cordial saludo,

El Centro Educativo Distrital Intercultural, en atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Educación Distrital sobre la actualización de afectaciones en mobiliario escolar ocasionadas por la temporada de lluvias, se permite informar que sí requiere reposición de mobiliario escolar.
Las necesidades identificadas en la diferentes sedes son las siguientes:

- 60 sillas para estudiantes de Primaria y Bachillerato.

De igual manera, aprovechamos la oportunidad para manifestar una necesidad institucional de mobiliario para el nivel de Preescolar, no relacionada con la afectación por lluvias, correspondiente a

- 30 mesas y sillas para grado Jardín y Transición.

Agradecemos tener en cuenta esta información dentro del proceso de consolidación y priorización de necesidades adelantado por esa Secretaría.

Cordialmente

Víctor pava
Director

ANEXO











SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFONSO LOPEZ
Aprobado según resolución No 0883 de junio 01 de 2018
NIT 819006992-1 DANE 147001001036

Santa Marta 29 de mayo de 2026

Doctora:
SANDRA MUÑOZ DORADO
Secretaría de educación Distrital
Santa Marta Distrito Turístico, Cultural e Histórico
La ciudad

Ref. Certificación de información actualizada sobre afectaciones en mobiliario escolar (pupitres) por frente frío 2026 presentado en el Distrito de Santa Marta

Cordial saludo

El pasado 2, 3, y 4 de febrero del año en curso, Santa Marta y la gran mayoría de sus instituciones educativas distritales, sufrieron el embate del frente frio, provocando situaciones como caída de cielo raso, inundaciones de aulas, deterioro de elementos electrónicos, silletería entre otros.

Uno e los elementos mas afectado fueron las sillas de los estudiantes (pupitres) en nuestro caso mas de 90 sillas fueron afectadas, algunas en mayora gravedad que otras.

Anexo imágenes de las sillas afectadas

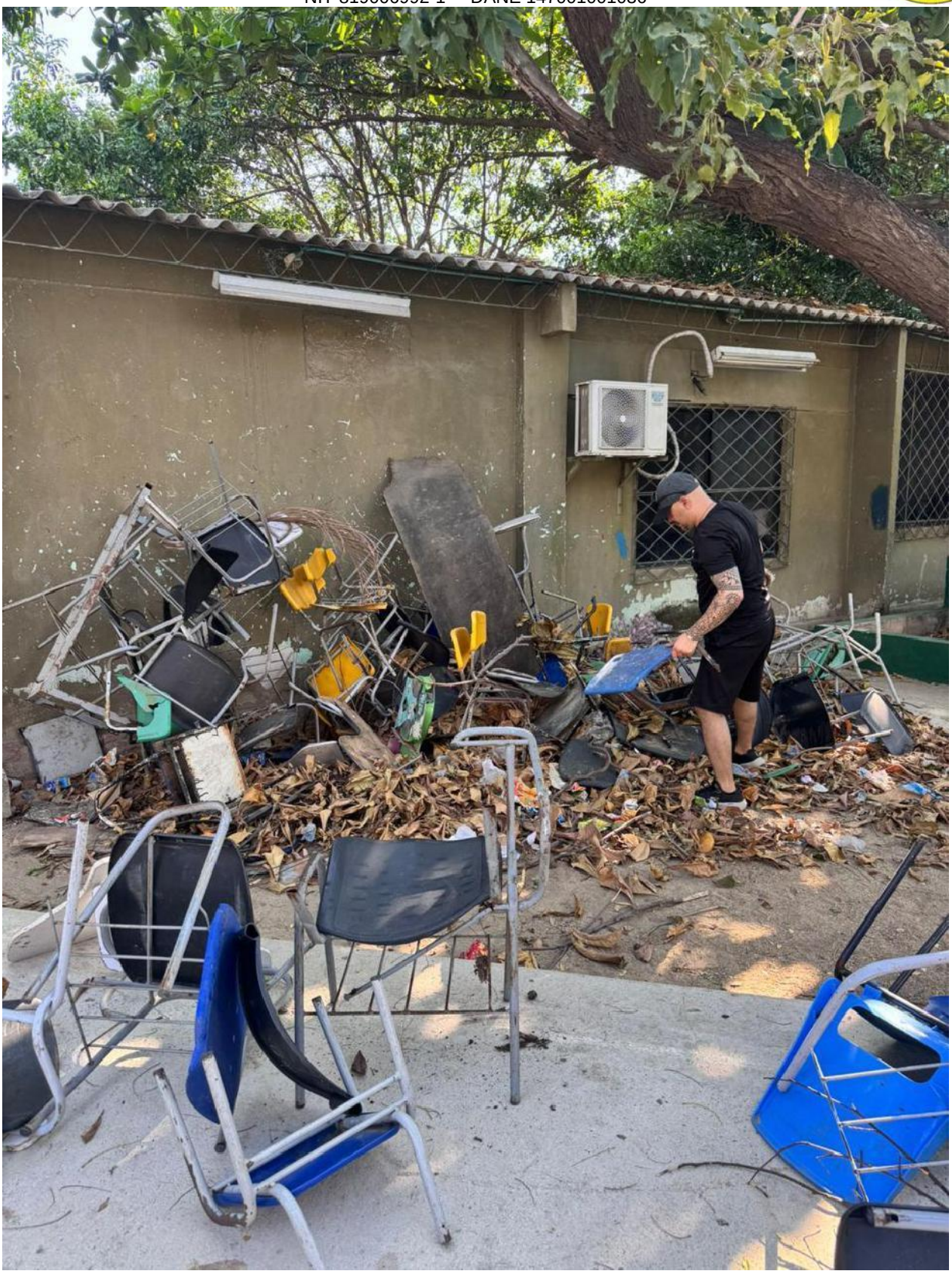
MSc. JOSE ADRIAN VILLADA BONILLA
RECTOR IED ALFONSO LOPEZ

SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFONSO LOPEZ
Aprobado según resolución No 0883 de junio 01 de 2018
NIT 819006992-1 DANE 147001001036





SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFONSO LOPEZ
Aprobado según resolución No 0883 de junio 01 de 2018
NIT 819006992-1 DANE 147001001036



REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
UNIDAD EDUCATIVA DE DESARROLLO LOCAL 3

I.E.D BEATRIZ GUTIÈRREZ DE VIVES

Resolución No. 1076 de Diciembre 2 de 2014
REGISTRO DE INSCRIPCION DANE: 247001003939
Nit.819002510-5

Santa Marta, 11 de mayo 2026

Doctor.
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta

Asunto: en respuesta a la solicitud de enviar información certificada de afectación de inmobiliario (pupitres) del frente frio 2026.

Cordial saludo, por medio de la presente le envió la información certificada de la afectación que sufrió la institución educativa IED BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVES Por el fenómeno del frente frio en el distrito de santa marta durante los días 2,3 y 4 de febrero de 2026, la institución por estar ubicada en el barrio la quemada de Gaira zona donde hubo más incidencia de daños por dicho fenómeno climático.
En consecuencia reportamos en inmobiliarios (pupitres) 120 en total en base al inventario realizado, por tal motivo se han solicitados desde la fecha del suceso, más pupitres para cubrir la normalidad académica en las tres jornadas.

Se anexan evidencias fotográficas de salones con escases de pupitres, sillas y pupitres en mal estado.

Atentamente

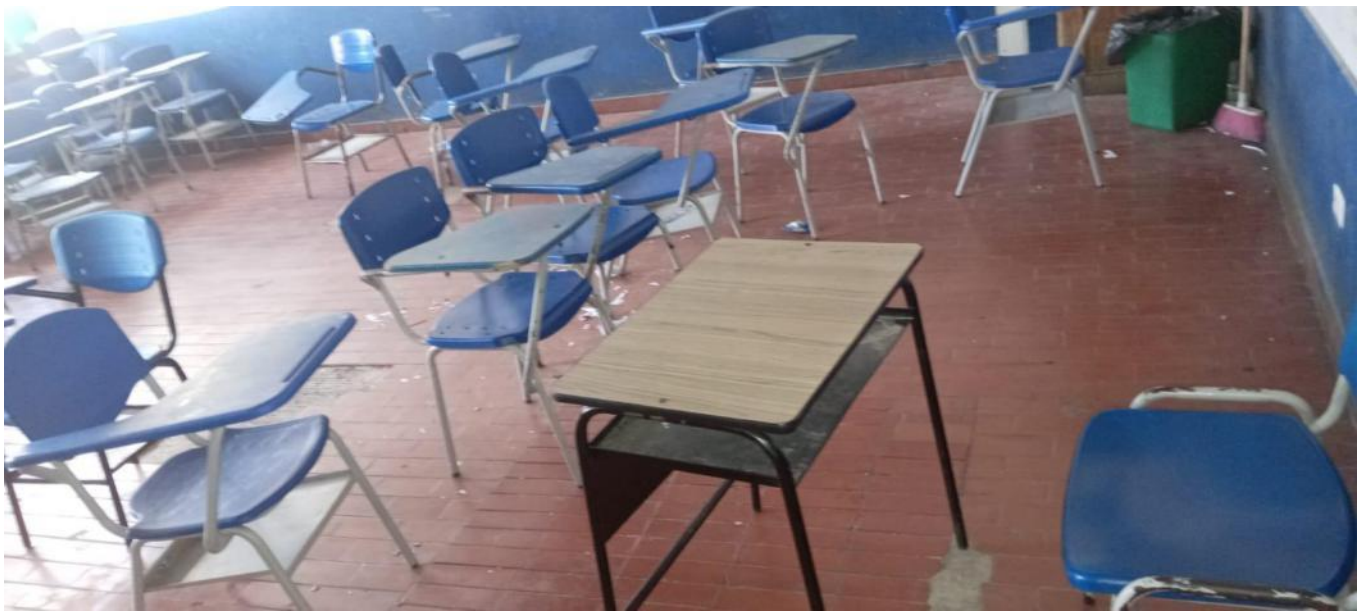


Luis Eduardo García Segrera
Rector
Celular: 3153287306


BEGUVI









Creado mediante Decreto No. 0044 del 22 de enero de 1991 Resolución de aprobación de estudios No. 0521 del 04 de marzo de 2021
Código DANE: 247001006610 - Código ICFES: 088112

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DISTRITAL TAYRONA DE BUNKWIMAKE

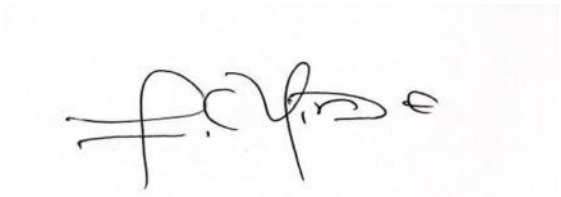
CERTIFICA

El Rector de la IED Tayrona de Bunkwimake certifica que: durante los días 2,3 y 4 de febrero se presentó el frente frio el cual afecto el clima en la Sierra Nevada de Santa Marta y en cada una de las sedes educativas de la IED Tayrona de Bunkwimake, dejando afectación del mobiliario escolar donde reciben clases los alumnos, en este sentido fueron afectadas.

Preescolar: 60 pupitres dañados
Primaria: 150 pupitres dañados
Bto: 100 pupitres dañados

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente:



LIC. ESP. JULIO CESAR NIEVES E.
Rector

Santa Marta, D.T.C.H., 13 de mayo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA
Dirección de Cobertura Educativa
coberturased@santamarta.gov.co
Ciudad

Asunto: Certificación de afectación de mobiliario escolar por frente frío 2026

Cordial saludo,

LUIS ALBERTO EVILLA CORTINA, rector de la Institución Educativa Distrital Camilo Torres, me permito certificar que, como consecuencia del frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, esta institución sufrió afectaciones en parte de su mobiliario escolar, específicamente en pupitres utilizados por los estudiantes y docentes en las dos sedes.

De acuerdo con la verificación realizada por la institución, se reporta el siguiente número de pupitres afectados:

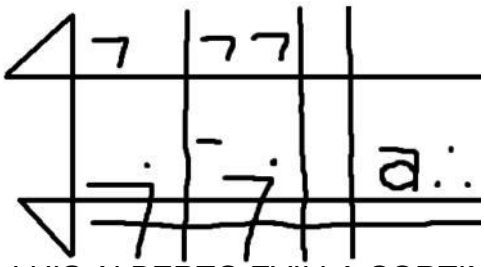
SEDE	TIPO PUPITRE	CANTIDAD
CAMILO TORRES	Secundaria	12
	Media	18
ISABEL PEREZ DE FERNÁNDEZ	Preescolar	47
	Primaria	113
	Docentes	4

Las afectaciones corresponden a deterioro ocasionado por humedad, oxidación, debilitamiento estructural y daños en superficies y soportes metálicos, derivados de las condiciones climáticas generadas por la ola invernal.

Así mismo, se anexan evidencias fotográficas claras y legibles de los pupitres afectados, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Educación Distrital.

La presente certificación se expide con información veraz, precisa y verificable, para los fines administrativos y técnicos correspondientes.

Atentamente,



LUIS ALBERTO EVILLA CORTINA
Rector

Celular: 3135161800
Correo: luisalbertoevilla@hotmail.com

Santa Marta, 02 de mayo de 2026

Señor
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Asunto: Certificación de afectación de mobiliario escolar por frente frío 2026

Cordial saludo.

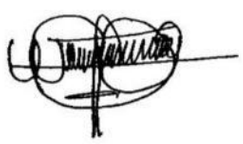
En atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, relacionada con la actualización de información sobre afectaciones en mobiliario escolar ocasionadas por el frente frío presentado durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, me permito certificar que la Institución Etnoeducativa Técnica Distrital Intercultural El Mamey presentó afectaciones en su mobiliario escolar como consecuencia de dicho evento climático.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se identificó sillas afectadas, presentando deterioro en su estructura, partes metálicas y superficies de trabajo, situación que limita su adecuado uso por parte de los estudiantes y afecta las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad observada en la institución educativa y se encuentra respaldada con el respectivo registro fotográfico que se anexa para los fines pertinentes.

La presente certificación se expide con el propósito de servir como soporte para los procesos de consolidación, validación y formulación de proyectos de inversión destinados a la reposición y dotación de mobiliario escolar en las instituciones educativas afectadas por la emergencia invernal.

Atentamente,



WILBER TRUJILLO GARCIA

Rector

Anexos:

- Registro fotográfico







Santa Marta, D.T.C.H., 11 de Mayo de 2026

[redacted]

RGB-OFC-3373-2026-053

Señor
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE AFECTACIONES EN MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES) POR FRENTE FRÍO 2026 PRESENTADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA

De conformidad y dando respuesta veraz y evidenciable frente a las afectaciones en el mobiliario escolar de las sedes de la IED RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS, ante el pasado frente frío que afecto la ciudad, damos relación de los daños ocurridos discriminados por sede así:

1. Para Simón Bolívar, se dañaron 25 pupitres de preescolar y 70 de primaria.
2. En Villa Del Río se dañaron 25 de preescolar y 120 de primaria.
3. Adiciona que se dañaron 11 mesas (escritorios) de docentes.

Vía correo se adjunta los soportes fotográficos y videos como evidencia de las afectaciones.

Esperando la información suministrada aporte sea de utilidad que permita adelantar el respectivo proceso de consolidación y formulación del proyecto de inversión requerido para atender las necesidades identificadas.

GABRIEL CUETO CASTILLO

[redacted]










Irrepetibles





















Santa Marta, 11 de Mayo de 2026

Señores
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación sobre afectaciones en mobiliario escolar por frente frío 2026.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por esa Secretaría el día 11 de mayo de 2026, relacionada con la certificación de afectaciones en mobiliario escolar ocasionadas por el frente frío de los días 2, 3 y 4 de febrero del presente año, me permito informar lo siguiente:

De las tres sedes que conforman nuestra institución educativa, únicamente la Sede Montesori presentó afectaciones en sus instalaciones. Las demás sedes no registraron daños.

En cumplimiento de lo solicitado, se anexa evidencia fotográfica clara y legible de los daños ocacionados en la sede afectada, con el fin de aportar soporte técnico suficiente para el proceso de consolidación y formulación del proyecto de inversión correspondiente.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la colaboración en la gestión pública, aportando información veraz y precisa que contribuya a la atención de las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

LIVALDY JOSE VILLANUEVA PERTUZ
Rector

ANEXOS









Santa Marta, mayo 13 de 2026.

Señor:
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta.

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre afectación de mobiliario escolar - Contingencia Frente Frío 2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información referente al estado actual del mobiliario escolar de nuestra institución, me permito presentar el reporte detallado de las afectaciones sufridas tras el paso del fenómeno climático (Frente Frío) ocurrido en el presente año.

Como consecuencia de las condiciones ambientales adversas, se ha identificado un deterioro significativo en un número considerable de pupitres y unidades de mobiliario, lo cual compromete la funcionalidad de los espacios pedagógicos. Por lo anterior, se adjunta al presente oficio el Anexo de Evidencia Fotográfica, donde se documenta el estado de los bienes malogrados.

Este reporte tiene como finalidad formalizar el estado de necesidad de la institución para las gestiones de reposición o mantenimiento a que haya lugar, garantizando así el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad estudiantil.









Por tal motivo, la Institución requiere la dotación de entre 180 y 200 pupitres, con el fin de mitigar el déficit actual y garantizar condiciones de aprendizaje dignas, seguras y ergonómicas para nuestros estudiantes.

Agradecemos su atención y gestión institucional para dar respuesta a esta necesidad prioritaria, permitiendo así que nuestra comunidad educativa continúe sus labores en espacios aptos y de calidad.

Atentamente:

Lic. ALCIBÍADES GRANADOS VANEGAS
Rector

Contacto: 301 768 9366 - iedjesusespeletaf@hotmail.com

Santa Marta, 11 de mayo 2026

Secretaría de Educación distrito de Santa Marta
Departamento de Cobertura
Santa Marta

Asunto: Solicitud urgente de reposición de mobiliario escolar dañado

Respetados señores,

La IED José Laborde de Gnecco certifica que durante el frente frio ocurrido en el mes de febrero varios salones se llenaron de agua causando daños en el mobiliario escolar aproximadamente

- 70 pupitres unipersonales

- 30 sillas y mesas de preescolar

- 15 escritorios de docente

-23 Abanicos

Adjuntamos fotos de los daños. Necesitamos apoyo para el proyecto de inversión y mitigar el impacto.






3 de feb de 2026, 11:36 a. m.


289


289




289


289











Atentamente,

Álvaro de Jesús Peña Herrera
RECTOR

IED LA REVUELTA
Santa Marta, Magdalena

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL LA REVUELTA

CERTIFICA

La Institución Educativa Distrital IED La Revuelta certifica que, de acuerdo con la información actualizada y el inventario realizado sobre las afectaciones en el mobiliario escolar, actualmente se reportan los siguientes elementos con afectación:

- Pupitres: 137
- Mesas de preescolar: 4
- Mesas 38
- Sillas de preescolar: 29

La presente información se expide con el fin de ser presentada ante el señor Alexis Varela, Director de Cobertura Educativa, para los fines pertinentes.

Asimismo, se deja constancia de que se adjuntan evidencias fotográficas que soportan las afectaciones anteriormente relacionadas.

Se expide la presente certificación en Santa Marta, Magdalena, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

IED LA REVUELTA
Institución Educativa Distrital
Santa Marta, Magdalena

ELISBEL SOFIA DIAZGRANADOS VISBAL
C.C 36550359 Santa Marta - Magdalena
RECTORA






RENE
ALEJANDRO






































PALAVRAS
MÁGICAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"
Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de Julio del 2018
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Técnica
NIT 891.780.237-7 *REGISTRO DANE* 147001-000307

Santa Marta, 13 de mayo de 2026

Señor
ALEXIS VARELA EGUIS
Director Cobertura Educativa
Secretaria de Educación Distrital

Asunto: Certificación de información actualizada sobre afectaciones en mobiliario escolar (pupitres) por frente frio 2026 presentado en el Distrito de Santa Marta.

De conformidad y dando respuesta veraz y evidenciable frente a las afectaciones en el mobiliario escolar de las sedes de la IED Laura Vicuña, ante el pasado frente frio que afecto a ciudad, damos relación de los daños ocurridos discriminados por sede así:

1.- Sede 01: se dañaron los techos y cielos falsos de las pasillos y salones, 700 pupitres y colapso de las aguas residuales y baterías sanitarias.

2.- Sede 02: se dañaron techos, 200 pupitres y afectación de aguas residuales.

3.- Sede 03: se dañaron techos, 200 pupitres, aguas residuales y baterías sanitarias.

Esperando la información suministrada aporte sea de utilidad que permita adelantar el respectivo proceso de consolidación y formulación del proyecto de inversión requerido para atender las necesidades identificadas.

Atentamente,



Mg. ROSALIA TOBIAS PALMA
Rectora

Santa Marta, 2 de junio de 2026

Señor
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta
Ciudad

Asunto: Certificación de afectación de pupitres por frente frío - Febrero de 2026

Cordial saludo.

En atención al oficio mediante el cual se solicita certificar el número de pupitres afectados como consecuencia del frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026, me permito informar que la Institución Educativa Distrital Olivos realizó la respectiva verificación del mobiliario escolar afectado en sus sedes educativas, encontrando las siguientes novedades:

Descripción	Cantidad
Pupitres afectados - Sede No. 1 Olivos	45 sillas universitarias
Pupitres afectados - Sede No. 2 Juan XXIII	50 (mesas y sillas de primaria)
Total de pupitres afectados	95

Adicionalmente, se informa que los pupitres afectados presentan diferentes tipos de deterioro ocasionados por la exposición a la humedad y demás condiciones derivadas del frente frío. Entre las afectaciones identificadas se encuentran:

- Daños en las tapas de madera y superficies de trabajo.
- Hinchamiento, desprendimiento y deterioro del material aglomerado.

- Corrosión y oxidación de estructuras metálicas.
- Debilitamiento y desprendimiento de soldaduras.
- Afectación de apoyos, bases y elementos de soporte.
- Pérdida de estabilidad y funcionalidad del mobiliario.

Estas condiciones comprometen la seguridad, comodidad y adecuado uso de los pupitres por parte de los estudiantes, dificultando el normal desarrollo de las actividades académicas y haciendo necesaria su reparación o reposición, según corresponda.

Se anexan las respectivas evidencias fotográficas que soportan la información suministrada y permiten evidenciar el estado actual del mobiliario afectado.

La presente certificación se expide para los fines de consolidación de información y formulación de proyectos de inversión que adelanta la Secretaría de Educación Distrital.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

YOHANA DÍAZ CARREÑO
RECTORA

Anexos: Registro fotográfico de pupitres afectados.

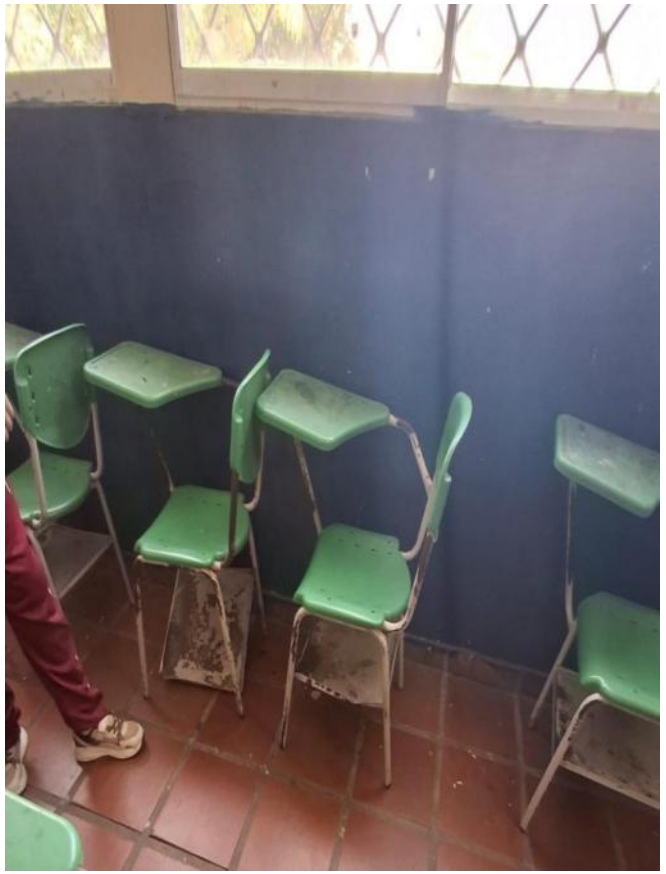





SEDE JUÁN 23











SEDE OLIVOS

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DISTRITAL
KOGUI de MULKWAKUNGUI
Sierra Nevada de Santa Marta
Aprobada mediante Resolución 1664 de diciembre 17 de 2012 y N° 0915 del 13 de junio de 2018
de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta DTCH
Código DANE 247001053715 NIT. 900623122-9

Santa Marta, 02 de junio de 2026

Señor:
ALEXIS VARELA EGUIS
Líder de Cobertura - Secretaría de Educación Distrital
Santa Marta

Asunto: Solicitud de apertura de salones para los grados transición, primero y segundo (Sede 2 Quebrada del Sol).

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de solicitar formalmente la apertura de los salones correspondientes a los grados de transición, primero y segundo, ubicados en la sede 2 Quebrada del Sol.

Esta solicitud tiene como objetivo garantizar la cobertura y el derecho a la educación de los niños y niñas de la comunidad, asegurando los espacios físicos necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas.

Agradezco de antemano su gestión, colaboración y pronta respuesta a esta necesidad institucional.

Atentamente,



Lic. Esp. JORGE SERRANO UTRIA.
RECTOR

Dirección: Vereda Quebrada el sol
Correo: jserranoutria43@Gmail.com
Tel. 4302897 Cel. 3156501128

ALCALDIA DE SANTA MARTA DTCH
Secretaria de Educación Distrital
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "ONDAS DEL CARIBE"
SEDE 1: Ondas del Caribe Calle 10 A # 30-25, Barrio Ondas del Caribe
SEDE 2: Luis Carlos Galán Sarmiento SEDE 3: Alto de Buenos Aires
SEDE 4: Altos de Villa Concha Sede 5: Los Cardonales, Barrio Cardonales
Creada por resolución No 0205 del 23 de marzo del 2006 Modificada por Resolución 1638 del 12 de Diciembre de 2012,
Modificada por Resolución 0840 del 11 de Mayo de 2018
Niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Modelos Educativos Tradicional, Aceleración del Aprendizaje, Círculos de Aprendizaje, SRPA, Grupos Juveniles Creativos 3011,
Bachillerato Fin de Semana 3011
REGISTRO DANE No: 147001006500 NIT: 819002324-1
Santa Marta DTCH - Colombia

OC-COR-2026-034

Santa Marta, mayo 11 de 2026

Doctora:
SANDRA MUÑOZ DORADO
Secretaria de Educación Distrital
Ciudad

REF. NECESIDAD DE MOBILIARIO ESCOLAR AFECTADO DESPUES FRENTE FRIO DE FEBRERO

Cordial saludo,

Me permito informar que después del FRENTE FRIO DE FEBRERO se presentaron entre otros daños la perdida del siguiente mobiliario escolar:

SEDE1 ONDAS DEL CARIBE: 100 sillas
SEDE 2 LUIS CARLOS GALAN: 50 silla
SEDE 3 ALTOS DE BUENOS AIRES: 100 sillas
SEDE 4 ALTOS DE VILLA COCNHA: 200 silla
TOTAL: 450 Sillas

Atentamente,

LUDWING CAICEDO RAMIREZ
C.C. 91.481.147 B/manga
Rector

EL SUSCRITO RCTOR DE LA IED ONDAS DEL CARIBE

HACE CONSTAR:

Que después de evaluados los daños generados por las inundaciones y demás afectaciones del Frente Frio de Febrero de 2026 me permito informar que se deterioraron alrededor de 450 sillas en las diferentes Sedes del establecimiento educativo.

Se expide: A solicitud de Secretaria de Educación

LUDWING CAICEDO RAMIREZ
C.C. 91.481.147 B/manga
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PALOMINITO
RESOLUCIÓN N° 5724 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTROS DE INSCRIPCIÓN DANE: 447001050839

Santa Marta, 02 de junio del 2026

Señor
ALEXIS VARELA EGUIS
Director de Cobertura
Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta
Ciudad

Asunto: Solicitud de mobiliario escolar afectado por el frente frío 2026

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa el apoyo de esa dependencia para la dotación y reposición de mobiliario escolar (pupitres) para la Institución Educativa Distrital Palominito, ubicada en la zona rural del Distrito de Santa Marta.

Como es de su conocimiento, el frente frío presentado durante el año 2026 ocasionó afectaciones significativas en la infraestructura y en los bienes muebles de nuestra institución. Entre los elementos más perjudicados se encuentran los pupitres utilizados por los estudiantes, muchos de los cuales sufrieron daños estructurales debido a la humedad y demás condiciones derivadas de este fenómeno climático, dificultando el normal desarrollo de las actividades académicas.

Actualmente, la institución presenta un déficit aproximado de **200 pupitres**, situación que impacta directamente las condiciones de aprendizaje y bienestar de nuestros estudiantes. Por tal motivo, solicitamos muy comedidamente que se evalúe la posibilidad de asignar o gestionar la entrega de dicho mobiliario, con el fin de garantizar espacios adecuados para el proceso educativo y contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio que ofrecemos a la comunidad.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida para su trámite.

Cordialmente,

Liliana J. Cantillo.

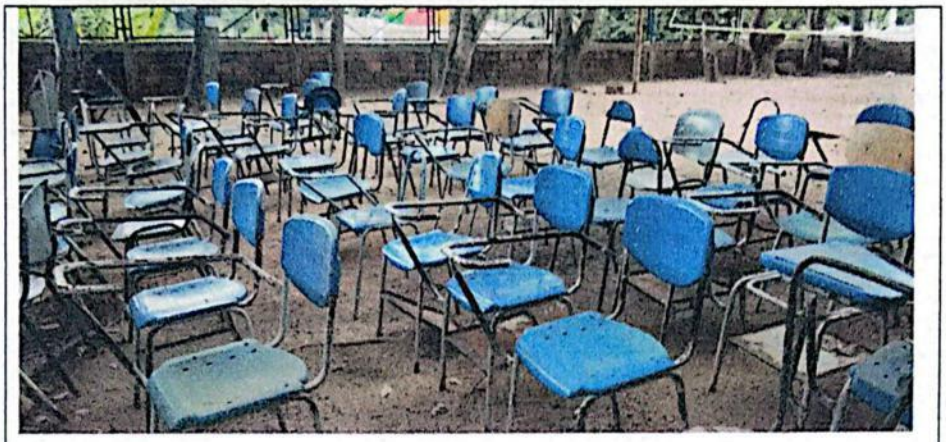
Liliana J. Cantillo
Rectora (E)

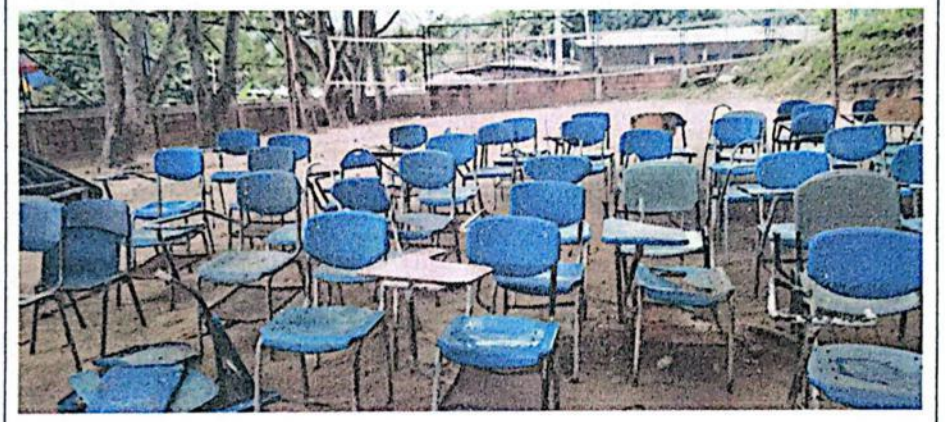
Sede 1 Principal Palominito: KM 71.9 Troncal de Caribe vía Santa Marta - Rioacha. Vereda Marquetalia, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta
Sede 2 Los Achiotes: KM 65 troncal del Caribe vía Santa Marta - Rioacha. Vereda Los Achiotes, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta
Tel: 3016902001
Correo electrónico institucional: palominitoied@gmail.com

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PALOMINITO
RESOLUCIÓN N° 5724 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTROS DE INSCRIPCIÓN DANE: 447001050839

EVIDENCIAS DEL ESTADO DEL MOBILIARIO ESCOLAR







Sede 1 Principal Palominito: KM 71.9 Troncal de Caribe vía Santa Marta - Rioacha. Vereda Marquetalia, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta
Sede 2 Los Achiotes: KM 65 troncal del Caribe vía Santa Marta - Rioacha. Vereda Los Achiotes, corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta
Tel: 3016902001
Correo electrónico institucional: palominitoied@gmail.com

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com

Santa Marta, 12 de mayo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA
Dirección de Cobertura Educativa
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación de mobiliario afectado por frente frío 2026

Cordial saludo,

En atención al oficio relacionado con la solicitud de información actualizada sobre afectaciones en mobiliario escolar por el frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta, me permito certificar las necesidades identificadas en nuestra institución educativa, así:

Sede Principal

- 150 pupitres escolares
- 13 escritorios para docentes
- 2 escritorios de oficina
- 5 tableros
- 10 ventiladores
- 4 aires acondicionados
- 2 televisores
- Arreglo de cielo raso
- Mantenimiento y reparación de canaletas de desagüe
- Cambio de pisos de salones por levantamiento de baldosas

Sede Florida

- 50 pupitres escolares
- 2 escritorios de oficina
- 6 escritorios para docentes
- 2 tableros
- 5 ventiladores
- 2 aires acondicionados
- 2 televisores
- Arreglo de cielo raso
- Mantenimiento y reparación de canaletas de desagüe

La presente información se suministra para los fines pertinentes y con el propósito de contribuir al proceso de consolidación y formulación del proyecto de inversión requerido para atender las necesidades ocasionadas por la emergencia presentada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



PEDRO RAMOS MERIÑO
C.C 7591530 de Pivijay
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com



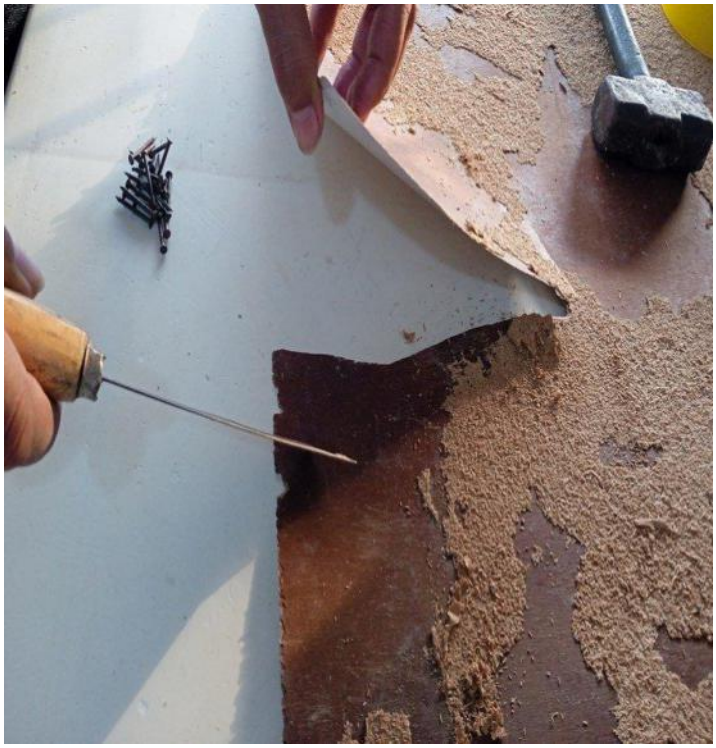






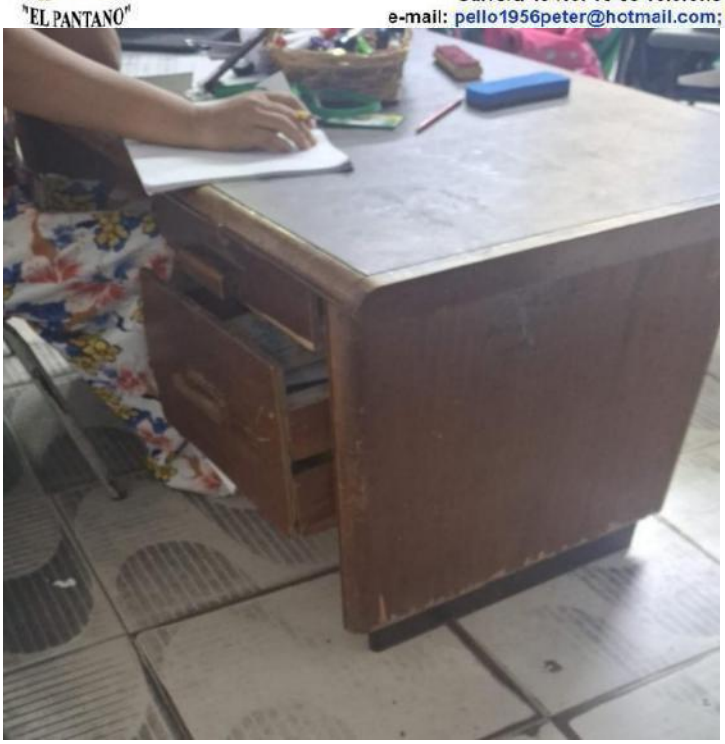
REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com







REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com



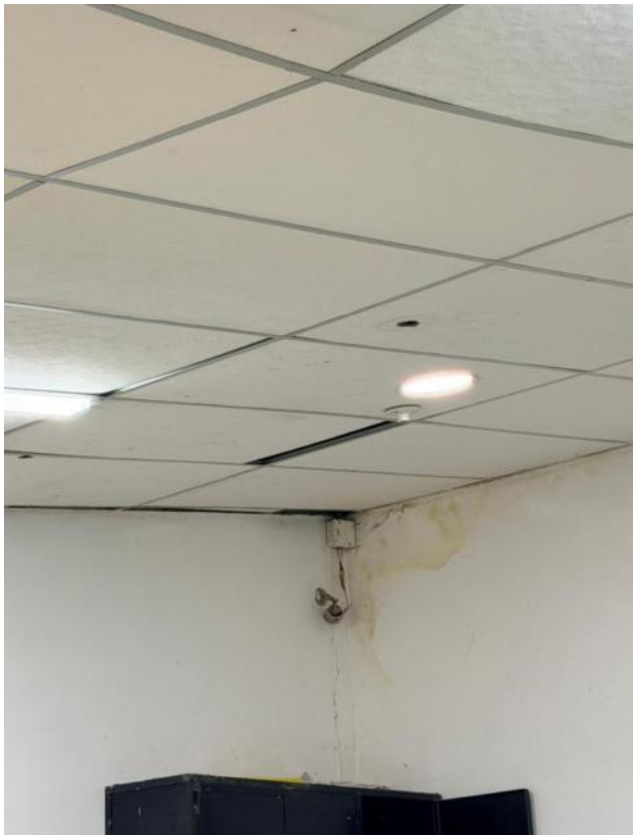






REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com







REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com







REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO
Aprobado por Resolución No. 0880 del 1 de junio de 2018 de la Secretaria de Educación del Distrito de Santa Marta
Código DANE 347001005138 – Nit 819.004.844-9
Carrera 46 No. 12-04 Teléfono 54205036 Sede Pantano Cel. 3183250095
Carrera 40 No. 16-30 Teléfono 4225531 Sede Florida
e-mail: pello1956peter@hotmail.com; pantanoflorida@hotmail.com

Santa Marta (Magdalena), 13 de mayo de 2026

ACTA DE VISITA Y VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL QUINTO CENTENARIO
Santa Marta, Magdalena
Fecha:13 de mayo de febrero de 2026

1. OBJETO DE LA VISITA

En atención al plan de visitas y acompañamiento técnico a las instituciones educativas del Distrito de Santa Marta, y dando cumplimiento a las orientaciones impartidas por el señor alcalde Carlos Pinedo Cuello y la Secretaría de Educación mediante la Circular No. 0006 de 2026, se realizó un recorrido e inspección de las instalaciones de la IED Quinto Centenario, con el propósito de verificar el estado de la infraestructura física, identificar las afectaciones ocasionadas por las lluvias y evidenciar otras necesidades prioritarias para la adecuada prestación del servicio educativo.

2. HALLAZGOS EVIDENCIADOS DURANTE LA VISITA

Durante el recorrido realizado por las diferentes áreas de la institución se identificaron las siguientes afectaciones y necesidades:

2.1 Afectaciones ocasionadas por las lluvias

- Deterioro generalizado de la impermeabilización de los plafones y techos, ocasionando filtraciones de agua en múltiples áreas de la institución educativa.
- Desprendimiento y caída de láminas de cielo raso y drywall en oficinas y distintos espacios institucionales.
- Presencia de humedad acumulada y condiciones ambientales desfavorables en aulas y dependencias administrativas, favoreciendo la proliferación de mosquitos.
- Daños en luminarias internas y externas.

Estas situaciones representan un riesgo para la integridad física y el bienestar de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

3. NECESIDADES PRIORITARIAS IDENTIFICADAS

Asimismo, durante la visita se evidenciaron múltiples problemáticas estructurales, locativas, tecnológicas y de dotación, entre las cuales se destacan:

Infraestructura y mantenimiento

- La institución presenta un acentuado deterioro general y falta de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se requiere inclusión prioritaria de la institución dentro de la planeación de reparaciones de la Secretaría de Educación para la vigencia 2026.
- Actualmente la institución, al haber pasado recientemente a administración directa del Distrito, no cuenta con recursos propios ni recursos de gratuidad suficientes para atender las afectaciones existentes.
- Se requiere la asignación permanente de personal encargado del mantenimiento general de la planta física debido a:
 - Daños frecuentes en redes hidráulicas.
 - Fugas de agua.
 - Taponamientos sanitarios.
 - Deterioro de drenajes de aguas lluvias.
 - Mantenimiento de pozas sépticas.
 - Mantenimiento y reparación de bombas de drenaje y suministro de agua.
 - Ruptura constante de tuberías debido a la alta presión de las bombas.
 - Necesidades permanentes de mantenimiento eléctrico, plomería y mobiliario.

Seguridad y bienestar estudiantil

- Deterioro de las mallas perimetrales y zonas cercanas a las canchas, representando riesgos de seguridad para los estudiantes.
- Los puentes entre bloques presentan condiciones que representan peligro para la comunidad educativa.
- El parque infantil del nivel preescolar requiere adecuación urgente debido al riesgo que representa para los niños.
- Las paredes de protección del segundo piso presentan amplios calados que representan riesgo de caída para los estudiantes.

Baños y saneamiento

- Se requiere revisión y reparación integral de los baños debido al deterioro ocasionado por el tiempo de uso.

Dotación y mobiliario

- Existe deterioro masivo de sillas, pupitres y demás mobiliarios escolares.
- Desde la apertura de la institución no se ha contado con reposición suficiente de mobiliario.
- Se evidencia un faltante aproximado de mil (1000) pupitres.
- Debido a esta situación, diariamente se deben prestar sillas del comedor escolar para garantizar el desarrollo de las clases.

Tecnología y conectividad

- El servicio de internet es insuficiente y lento, sin claridad sobre proveedor ni responsable del soporte técnico.
- La institución cuenta únicamente con una sala de informática con 31 computadores funcionales para una población aproximada de 1500 estudiantes.
- La conectividad existente resulta insuficiente para las necesidades académicas.
- Los equipos de cómputo del área administrativa y directiva se encuentran obsoletos.

4. INVENTARIOS ANEXOS

Se deja constancia de que la institución entrega como anexos:

- Inventario actual de sillas, mesas y pupitres de las aulas de clase.
- Inventario actual de lámparas y ventiladores de las aulas de clase.
- Registro fotográfico de las afectaciones evidenciadas durante la visita.

5. SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en los hallazgos anteriormente descritos, se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación:

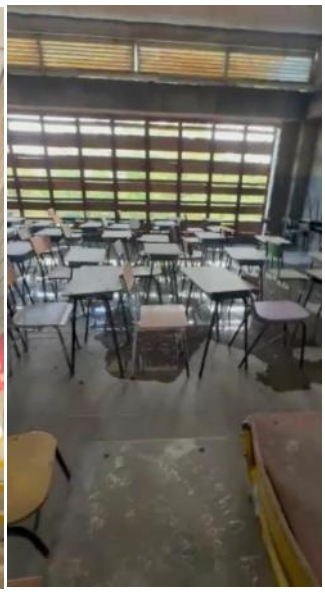
1. Realizar visita técnica especializada a la institución para evaluar integralmente el estado de la infraestructura y establecer un plan de intervención prioritario.
2. Incluir a la IED Quinto Centenario dentro de la programación de reparaciones y mantenimiento para la vigencia 2026.
3. Gestionar recursos para reparación de cubiertas, impermeabilización, luminarias, baños y demás áreas afectadas.
4. Asignar personal de mantenimiento permanente para atención de las necesidades diarias de la institución.
5. Realizar reposición de mobiliario escolar deteriorado y adquisición de nuevos pupitres.
6. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad institucional.
7. Adelantar intervenciones inmediatas en los elementos que representan riesgo para la seguridad de los estudiantes.

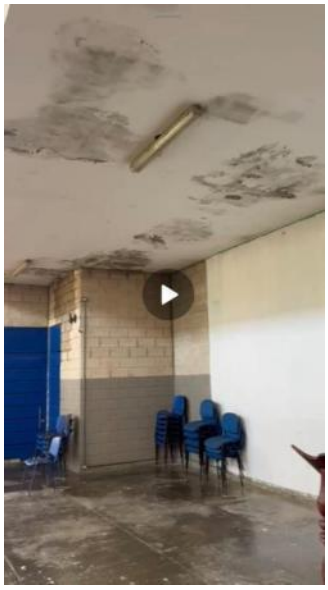
6. CIERRE

La comunidad educativa manifiesta su preocupación por el avanzado deterioro de la infraestructura institucional y las condiciones actuales para la prestación del servicio educativo, solicitando atención prioritaria e intervención urgente por parte de las dependencias competentes de la Secretaría de Educación del Distrito.

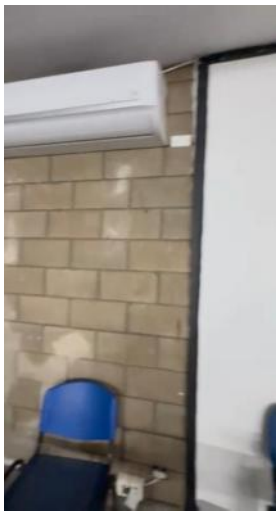
ANEXOS DEL INFORME

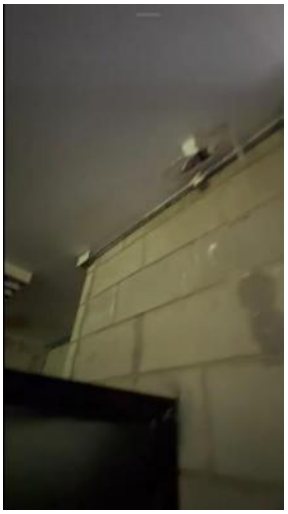


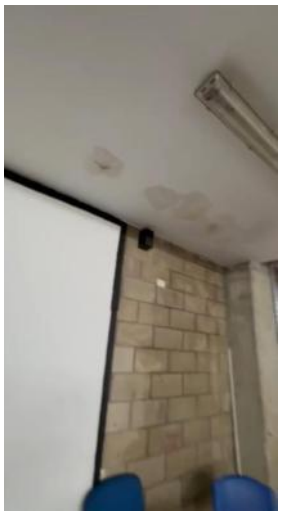
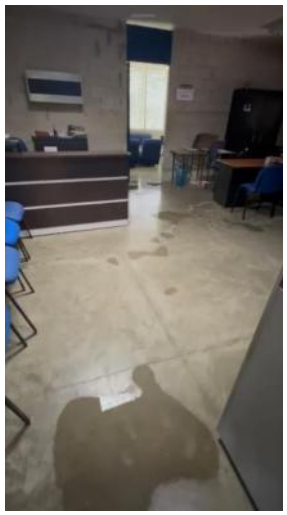



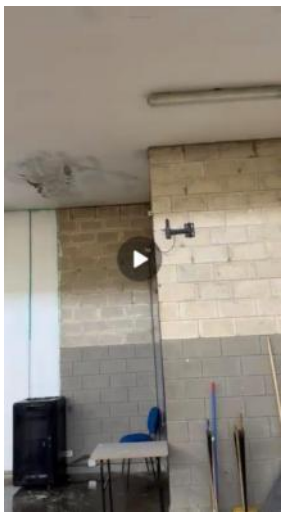




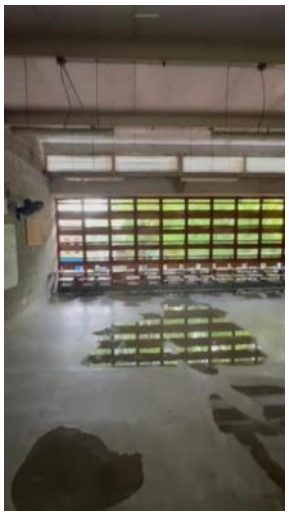



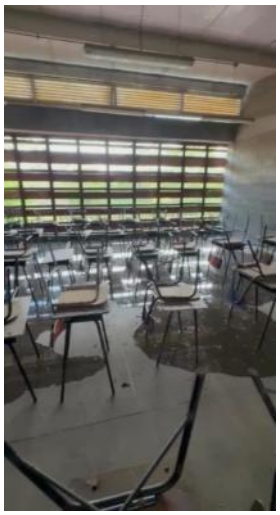



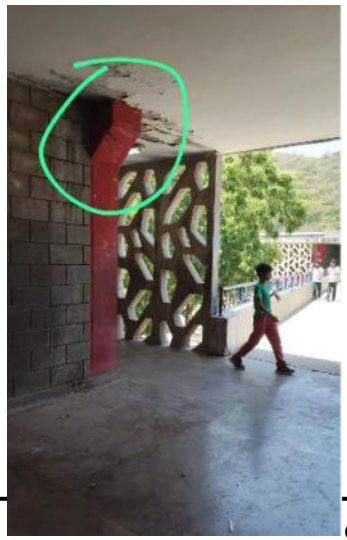























Dra Cinthia Patricia Vizcaino
Lider De Planta SED

Yesid Antonio Guerrero Pallares
Rector IED Quinto Centenario

Dr Augusto Bornacelli
Lider De Inspección y vigilancia

I.E.D. QUINTO CENTENARIO

Licencia de Funcionamiento Resolución 1416 de noviembre de 2010, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica énfasis en Informática Aplicada a la Administración y Finanzas en articulación con el SENA
Resolución No. 0100 del 04 de febrero de 2016
Registro DANE: 147001053559 y NIT: (90) 204-4920-2
Santa Marta D.T.C.H. (Magdalena)









Dra Cinthia Patricia Vizcaino
Lider De Planta SED

Yesid Antonio Guerrero Pallares
Rector IED Quinto Centenario

Dr Augusto Bornacelli
Lider De Inspección y vigilancia

Email: iedmegacolegioquintocentenario@gmail.com - **Dir.** Km 13 Vía Alterna Sector Bureche 3025721515